Boletín Oficial de la Junta de Andalucía



Número 13 - Viernes, 20 de enero de 2017

página 243

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD

Anuncio de 29 de noviembre de 2016, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Granada, de la cancelación registral en el Registro General Sanitario de Empresas Alimentarias y Alimentos de las industrias que se citan.

Intentada notificación en el domicilio indicado por la empresa, sin que se haya podido realizar, y a fin de dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se notifica resolución de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales, por el que se comunica la cancelación registral en el Registro General Sanitario de Empresas Alimentarias y Alimentos.

Para el conocimiento íntegro de la misma podrá comparecer en la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales de Granada, sita en Avda. del Sur, 13, de Granada.

Titular/Empresa: Farma Treinta, S.L. Núm. R.G.S.E.A.A.: 40,29166/GR.

Último domicilio conocido: C/ José Muñoz, 3, Pol. 12 de Octubre, 18320, Santa Fe (Granada).

Titular/Empresa: Almacén de Bebidas Luvi, S.L.

Núm. R.G.S.E.A.A.: 40.18524/GR.

Último domicilio conocido: Pol. Arco de las Cañadas, 16 B, 18150, Gójar (Granada).

Titular/Empresa: Hosteco, S.L. Núm. R.G.S.E.A.A.: 26.06988/GR.

Último domicilio conocido: Avda. Juan García Valdecasas, 6, 18213, Jun (Granada).

Titular/Empresa: González Escudero Alberto Adrián.

Núm. R.G.S.E.A.A.: 20.42792/GR.

Último domicilio conocido: C/ Madrid, 58, local 7, 18193, Monachil (Granada).

La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.

Granada, 29 de noviembre de 2016.- El Delegado, Higinio Almagro Castro.

